ABRIL 1.° SABADO Año de 1922 | AÑO XII N.° 3.367 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

PROBLEMAS MUNICIPALES

El nombramiento de Alcaldes

El hecho de que hoy seconstituyan los nuevos Ayuntamientos españoles y los debates suscitados con motivo del nombramiento real de Alcalde de Madridy de otras poblaciones importantes, vuelven a poner sobre el tapete la cuestión de Derecho municipal relativa a la forma de designación de los Presidentes de los Ayuntamientos.

Como partidarios de la descentralización administrativa, nos parece muy acertada la disposición que deja a la autonomía del Municipio la facultad de nombrar Alcalde, ya que de este modo cabe investir del cargo que ha de velar por los intereses del vecindario a la persona que encarne, por decirlo así, el compendio de de las aspiraciones populares y de cuyo poder de iniciativa se esperen legítimamente notorios progresos en la vida local.

Sin embargo, junto al aspecto representativo de la misiòn del alcalde, hay otro muy digno de de ser tenido en cuenta, y es el punto de vista de la autoridad, cada día más importante en estos tiempos de subversión y de indisciplina, pues si bien es cierto que en las capitales de provincia las cuestiones de orden público las ventila directamente el Gobernador, no es menos exacto que hay gran número de cabezas de partido—y nuestra provincia puede servir al efecto de ejemplo—en que la importancia de la vida social plantea con más frecuencia que en la sede de la primera autoridad civil conflictos que entrañan simplemente problemas relativos a los fueros del Poder.

Considerado el alcalde como delegado de la Administración central, claro es que debe merecer la confianza del Gobierno, de quien el nombramiento parece inexcusable.

Ahora bien: como instrumento de cacicatos y de hazañas electoreras, el alcalde nombrado de Real Orden es un peligro constante para la tranquilidad pública y constituye un desprestigio de la honrosa magistratura que debe ostentar.

El problema puede tener importancia allí donde la representación popular sea efectiva, mas en las poblaciones en que los Ayuntamientos se elijan a base de la abstención del Cuerpo de electores, con los candidatos proclamados sin contricantes o donde los regidores obedezcan, como es corriente, la voz de mando del jefe político, que les consigne el candidato a la Alcaldía, de manera análoga a como se hace con las elecciones presidenciales del Congreso, en las que de antemano se conoce el resultado de la formularia votación, la autonomía del Municipio será siempre ilusoria, pues, aún dado caso que se respete a éste la facultad de elegir alcalde, vendrá a ser designado quien proponga el director de la política local.

Mientras no se procure establecer una línea divisoria entre el espíritu de partido imperante en las agrupaciones que se agitan en torno al poder y la Administración, permanecerán en la ficción y en la impureza los Municipios llamados a ser los grandes propulsores de la reconstitución nacional.

El Derecho municipal comparado presenta sistemas proteiformes en orden a la designación de alcaldes, pues aun paises latinos, que se precian de demócratas, como Francia o Italia, adoptan procedimientos opuestos.

A nosotros nos parece el ideal en la materia lo que se hacía en algunos Estados alemanes, donde el Municipio verificaba la elección, pero el designado habia de obtener el beneplácito del Poder central.

De este modo, concediendo a la representación popular el máximun de eficiencia, se contaba también con la delegación de la Autoridad indivisa del Poder ejecutivo.

En las actuales circunstancias políticas, entendemos que entre nosotros ha de dar mucho juego el problema, pues el Ayuntamiento de Madrid, que se entiende agraviado por el nombramiento de alcalde de Real Orden, ha anunciado que no tolerará el que al de Barcelona se haga objeto de trato distinto. La mera presencia del señor Beltrán y Musitu en el Gobierno es garantía que no se designe por nombramiento regio el presidente del Municipio condal; y de aquí surgirá el primer conflicto.

En varias ciudades españoles, como las de Valencia y la nuestra de Lorca, donde el gobierno coeservador ha nombrado a un refermista la designación de alcaldes de Real Orden ha sido acogida con manifiesto desagrado.

Nosotros creemos digna de censura la desigualdad irritante, que agrava los enconos y puede producir conflictos como los que las minorías maurista y socialista del Municipio madrileño plantearon en el salón de sesiones y han llevado al Parlamento, por medio de los señores Serrano Jover y Saborit.

Lo peor del caso ss la posibilidad de que se apresten varios Ayuntamientos a dar al Gobierno la batalla, más o menos embozada, por lo que estimen que es un atentado a la dignidad independencia de la vida local, y presenciemos el espectáculo tan triste como poco edificante, de la subvención de Poderes y de que luchen entre sí individuos investidos de Autoridad llamados a ejercer una obra común en defensa de los fundamentos sociales.

De todos modos, no es este el atolladero de más fácil salida de los muchos en que se ha metido el actual Gobierno.

P.

MADRID

Necesidad de la unión

Ha hablado un periódico refiriendose á elementos que actuan activamente en la política española de «una derecha heterodoxa». La frase tiene su busili. Nosotros no somos quienes para definir en tan delicada materia; pero es evidente que del término derecha se usa y aun abusa sin tino ni medida en nuestro país. Se ha calificado en términos generales, y sin aclaraciones ni apostillas de derechistas á elementos que afirman no asustarse de programas por radicales que ellos sean, a los que admiten y defienden todos los postulados de la democracia individualista y los principios esenciales del liberalismo, á los que profesan las doctrinas del derecho nuevo y abominan del derecho viejo, entendido por tal las santas, y eternas normas del derecho cristiano. Y sobre tal base se pretende formar partidos y escutar concentraciones que á lo sumo podrían responder á necesidades y hasta á urgencias de orden exterior dejando en lugar secundario las principales de orden interno. Tal vez por esto se ha hablado si bien con poca autoridad y con escasa razón, de una derecha heterodoxa.

Cuando oimos ciertas frases y determinadas invocaciones, sin juzgar mal de nadie, ni á nadie, tenemos para las frases y para las invocaciones y maspara los casos extremos de toques de rebato un cierto desdén; porque es notorio que ni con democraciaas individuales, ni con democracias socialistas, ni con derechas que lo son respecto de otras izquierdas podemo tener sino relaciones circunstanciales. Lo conveniente, más aún, lo necesario, es la unión y federación de las fuerzas separadas de las verdaderas derechas para preparar un Poder en donde gobierne la Iglesia y sus principios, teniendo esto por principal y todo lo demás de añididura.

Porque partidos con mayor ó menor substancia social, en los que caben todos los hombres de bien componer é inclinados á la comodidad, ó de los que creen que el mejor piloto es el viento el viento de la calle, sin más que ir encauzando las estri en cias extremisas; partidos que piensan en un socialismo cristiano, en un bolchevismo cristiano, en un parlamentarismo fecundo, en uu liberalismo orgánico y organizador y, en una democracia jerárquica, partidos de ancha base y de conciencia no más estrecha, existen ya y no es menester que surjan otros semejantes ó análogos que vengan á hacerles la competencia.

Lo cual no quiere decir que no aceptemos y defendamos, ni siquiera el que no debamos procurar, con cooperaciones activas y lealísimas todo linaje de inteligencias y aun uniones circunstanciales que puedan ser provechosas á los intereses de la Pátria.

MIGUEL PEÑAFLOR

Administración y justicia

Este es el lema importante en la actuación pública que ha de seguir nuestro gobernador civil según declaraciones que ha hecho a la prensa de la capital.

Es de justicia y más aún de conciencia que las Juntas de Plagas del campo no perdonen medio ni ocasión en el desempeño de su cometido hasta extinguir la cantidad de langosta existente en sus respectivos términos municipales ya en estado de canuto, mosquito, etc.

Como quien esto escribe ha visto transcurrir varios años viendo realizar a la Junta de plagas de esta población trabajos y sacrificios, no superados por ninguna otra de pueblo alguno, que en la mayoría de las veces han dado por resultado la destrucción del voraz insecto en su totalidad y ha visto después resultar infructuosos estos trabajos por la apatía reinante en otros pueblos (que poco o nada han hecho, en este sentido) y cuando nos disponíamos a recoger las cosechas productos de nuestros desvelos y trabajos nos hemos visto sorprendidos con una invasión atroz de este voraz insecto que en pocas horas ha dado al traste con nuestras cuentas, convertidas en una segunda edición del cuento de la lechera.

Y es triste ver a hombres que su buena voluntad y el conocimiento exacto de sus deberes les lleva a poner a contribución sus facultades físicas e intelectuales en bien del pro común que no puedan sentir la satisfacción del bien proporcionado a sus convecinos porque la inercia de los más les han causado perjuicios de los cuales ellos son los responsables moral y materialmente tambien. Es necesario que estos cargos no sean gratuitos ni honoríficos para que el pueblo pueda exigir a quien los ostente el cumplimiento de su deber y que en un presupuesto de más de dos millones de pesetas no se regateen algunas a aquellos que por ministerio de la ley les está encomendada la defensa de los intereses agrícolas que en su conjunto son los de mayor cuantía de la Nación; pero interin al cerebro de nuestros gobernantes llega el convencimiento de lo beneficioso que es prestar a estos asuntos una mayor atención que hoy le prestan, excitemos el celo de nuestra primera autoridad gubernativa para que haciendo uso de las facultades que como funciones tutelares el Gobierno le concede, lleve a cabo una estrecha fiscalización cerca de la Junta de Plagas para que cumpliendo cuanto la Ley les ordena salven de la ruina a infinidad de familias que hoy están de ello amenazadas si continuamos en esta pasivididad.

ANTONIO CALERO.

Valdepeñas 31 Marzo de 1922.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

Manzanares

Sindicato de Exportadores de Vinos

Hay instituciones como la que encabeza estos apuntes que se crean con un fin determinado que luego se va ampliando en beneficio de todos, según la inteligencia, actividad e iniciativa de sus directores.

El 12 de Abril de 1920 quedó constituido y registrado el Reglamento o Estatutos del Sindicato de Exportadores de vinos de Manzanares con toda la organización que para su funcionamiento exije la Ley a estas instituciones.

A poco de constituirse tuvo que dar solución a la huelga del gremio de Toneleros, a la huelga de obreros de bodega a la que se sumaron la brigada de obreros que para la reducción de vagones tiene por su cuenta el Sindicato en la Estación. Estas huelgas fueron solucionadas sastisfactoriamente.

Cuantas dificultades ha tenido el Sindicato con la Compañía de ferrocarriles fueron resueltas favorablemente por comisiones enviadas a Alcázar y Madrid.

Estas comisiones en junta general celebrada el 27 de Noviembre dieron cuenta de la propuesta la compañía de ferrocarriles para que el Sindicato como via de ensayo se hiciera cargo de todos los trabajos que ofrezca esta Estación en su removido; descarga, trasbordos, y carga de mercancía, para después según el resultado que se obtenga, pasar a concertar con dicha empresa las condiciones definitivas en que se habia de consolidar el convenio para el servicio mencionado.

En estos tratos entra también otra propuesta de gran utilidad para el comercio y la industria en este pueblo y de los demás que reciben mercancias por esta Estación. El que el Sindicato se encargue de resolver todas las reclamaciones de los consignatarios por falta o estravio de mercancías. Si esto se pudiera armonizar y llegar a un acuerdo, el Sindicato pagaría en el acto todas las reclamaciones por los conceptos que decimos anteriormente, desapareciendo el calvario que tiene que recorrer el consignatario que se le estravia alguna expedición.

Es muy largo y difícil de enumerar la actuación tan beneficiosa en todos los órdenes del Sindicato de exportadores de vino de Manzanares. Su Presidente, no solamente trabaja y aplica en organizar la pronta salida de los productos sino que también trabaja por el valor de los mismos, elevando al Sr. Ministro de Estado la comunicacion que ya conocen nuestros lectores para que las peticiones que en la misma se hacen, se tengan presentes en los tratos comerciales con Francia.

Para mayor conocimiento de todos los interesados en este asunto, damos a continuación la contestación del Sr. Subsecretario de Estado a la exposición ya citada.

MINISTERIO DE ESTADO

Comercio

Al acusar a V. recibo de su comunicación de 19 del corriente en la que exponiendo los intereses de los vitivinicultores de la región manchega, dá cuenta del régimen por el que a su juicio han de regularse nuestras relaciones comerciales con Francia en la importante cuestión de los vinos, mistelas, y vinos de licor, de Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado, cúmpleme manifestar a V. que se tendrán en cuenta por este Departamento, dentro del cuadro de los intereses nacionales, las aspiraciones expuestas en su mencionado oficio.

Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 26 de Enero de 1922.—Sr. D. Emilio Morales, Presidente del Sindicato de exportadores de vinos. Manzanares.

La novia

Un amigo me ha pedido estos dias que escribiera algo.

Vosotros, los que no conocéis de estos achaques, quizá no me creáis si yo os digo que no hay cosa peor que tener que escribir algo.

Escribeme algo de esto, escríbeme algo de lo otro, escríbeme algo de lo de más allá. Estas palabras: escribeme algo, te perseguirán día y noche, no te dejarán dormir, ni comer, ni estudiar; escríbeme algo, será una pesadilla de todas las horas, y cuando llegue verdaderamente la hora de hacerlo, entonces no te saldrá nada.

Y no hay confesión más dolorosa que esta de cruzarse de manos delante de las cuartillas y tener que decir: No me sale nada...

...Un amigo tiene novia.

Tener novia, es ver las cosas de otra manera más palpitante y más viva. Tener novia es vivir también un poco más desequilibrado.

Tener novia, es ir deprisa por la calle, es el no pararse, es el dejarlo todo, es el hablar con los demás, con los amigos, con la familia, un poco distraído.

Cuando vais junto discutiendo de mil cosas, el amigo que tiene novia nunca se acalora ni se exalta; y no pocas veces ni se mezcla en vuestra conversación porque anda como apartado. Y entonces, si os acercáis a él y aplicáis el oído, notaréis que va cantando muy bajito...

Tener novia, lo que se llama verdaderamente novia, es todo eso y mucho más, cuando se han cumplido veintidos años, se ha terminado la carrera y hay muchas esperanzas por delante.

«Ahi va mi novia», dirá el amigo cuando ella pase. Y con solo decirle, acallará en nosotros todo pensamiento y toda palabra sospechosa, más aún que si hubiese dicho: ahi va mi hermana.

Y nosotros, a este amigo, le respetaremos y le perdonaremos aquellas olvidanzas, aquellos desvios que hemos notado en él de un tiempo a esta parte, porque tiene veintidos años, ha terminado la carrera y además tiene una novia muy formal.

JAVIER.

RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

Después de la sesión dimite el alcalde Sr. Ballester

Preside la sesión el Ilmo. Gobernador civil

A las once en punto llegó al Ayuntamiento el Ilmo. Gobernador civil D. Eusebio Cacho acompañado del Secretario del Gobierno Sr. Jiménez y Jefe de Vigilancia Sr. Ulzurrun.

En el vestíbulo le aguardaban el alcalde y los concejales.

Hechas las presentaciones de rúbrica se trasladó el gobernador acompañado de los concejales a la sala capitular, ocupando la presidencia el Sr. Cacho.

Asisten los concejales señores Ballester, Andrade, Cárdenas, López Haro (D. Ignacio y don Luis), Sobrino, González, Balcázar, Cantero, Selas, Herencia (D. M. y D. F.), Lucendo, Lázaro, Espadas, Morayta, Cañizares, García y Malaguilla.

Leida por el Secretario señor Alcázar la R. O. de Gobernación nombrando alcalde a D. Alfredo Ballester, hace uso de la palabra el gobernador,

Manifiesta el Sr. Cacho la viva complacencia que siente en saludar a la Corporación municipal en acto tan solemne como el de su renovación bienal.

Excita a los concejales a deponer sus respectivos credos políticos, que respeta, en aras de una administración recta escrupulosa y ordenada a fin de plasmar la aspiración colectiva encaminada al progreso y florecimiento de esta hidalga y hermosa capital.

Se ofrece oficial y particularmente a todos los concejales y a los periodistas que con aquellos [...] empresa de transformar la ciudad mediante el mejoramiento de todos sus servicios.

Termina dando posesión al señor Alcalde de cuyas felices aptitudes sobradamente acreditadas se promete mucho Ciudad Real.

El Sr. Ballester agradece los elogios del Gobernador a quien ruega interprete su gratitud al Gobierno de S. M. por el honor que le ha otorgado ratificándole su confianza para continuar presidiendo el Ayuntamiento.

Su gestión dice responderá a estos tres postulados: orden, administración y justicia. Para lo primero cuenta con la hidalguia y sensatez del pueblo, para lo segundo con la eficaz cooperación de los concejales y para hacer justicia con su conciencia.

Se suspende la sesión para despedir al gobernador a quien acompañan los concejales hasta el vestíbulo.

A los diez minutos se reanuda la sesión leyendo el secretario los artículos de la ley municipaj pertinentes a la provisión de tenencias.

Para la primera es elegido don Ignacio Lopez de Haro por trece votos contra seis papeletas en blanco.

Para la segunda D. Julian Lucendo por las mismas cifras de escrutinio.

Para la tercera, D. Domingo Cantero, por catorce contra cinco en blanco.

Para la cuarta D. José Sobrino por catorce contra cinco en blanco.

Regidores Síndicos son elegidos D. José Balcázar y D. Luis López Haro por 14 y 5; y 13 y 6 respectivamente.

Los concejales elegidoa pronuncian breves palabras de cumplimiento.

Intervienen brevemente los señores Morayta, Herencia (D. Francisco) García y Espadas.

Después se señalan los jueves a las rres de la tarde para la celebración de sesiones.

Sin más, se levanta la sesión.

¿Dimite el alcalde?

Terminada la sesión se hicieron comentarios para todos los gustos, indicándose por algunos concejales que no tardaría en hacerse pública la dimisión del alcalde no como consecuencia de la sesión sino por tenerlo así decidido desde ayer.

Se confirma la dimisión

El alcalde Sr. Ballester ha facilitado a las dos de la tarde la siguiente nota:

«Insistiendo en mi criterio reiteradamente manifestado de considerarme con derecho a descansar despues de una actuación, no sé si eficáz pero si celosa digna como la que más, de cerca de un año al frente de la Excma. Corporación municipal; he puesto hoy a la una mi dimisión de la alcaldía en manos del Ilmo. Gobernador civil rogándole se digne cursarla al Gobierno de S. M. con la expresión de mi profundo agradecimiento.

En el deseo de no entorpecer la constitución del Exmo. Ayuntamiento he diferido hasta después de la sesión, que he presidido, la ejecución de un propósito firme e irrevocable que ayer estimé prudente no realizar para que el Gobierno de S. M. tuviese tiempo de proveer.

Al hacer púb ica esta resolución quiero patentizar al pueblo mi gratitud por su asistencia social a mi modesta gestión y las seguridades de mi cooperación insignificante pero activa y desinterada a la labor que el Excelentísimo Ayuntamiento realice en pro del engrandecimiento de mi patria chica».

¿Por qué?

Sin temor de ser rectificados podemos señalar como causa única y exclusiva de la dimisión del alcalde el acoplamiento de las tenencias, en el cual parece ser que se ha prescindido en absoluto de las indicaciones del señor Ballester limitadas, según se asegura, a una sola vara.

La actitud del alcalde planteando su dimisión después de constituirse el Ayuntamiento facilita su sustitución también de R. O.

POR TELEFONO

En Manzanares

Manzanares 1.° 2 t.

Se ha constituido el Ayuntamiento siendo elegido alcalde presidente D. José González Elipe (con carácter interino); 1.° teniente, D. Miguel Muñoz; segundo D. Raimundo Mira; 3.° don Francsco Maeso; 4.° D. Ignacio Lozano; síndico 1.° D. Antonio Infante y Suplente, D. Antonio Criado.

En Daimiel

Ha sido elegido alcalde presidente don Joaquin Hernández, ingeniero industrial.

Aspectos de la ciudad

Una obra de arte.

En los escaparates de casa Mur, se exhibe un magnifico pergamino, maravillosa obra de arte, en la que su autor, D. José Ordoñez Valdés, profesor de esta Escuela de Artes y Oficios, pone una vez más de manifiesto, su exquisito temperamento artístico.

El pergamino va dedicado al heróico aviador militar D. Julio Ríos, y es hecho por encargo del Museo de Infanteria de Toledo.

Orlan el pergamino, preciosas viñetas entrelazadas en caprichosos dibujos, y varias miniaturas de brillante colorido, y primorosa ejecución, todo ello trazado con peculiar estilo y mano maestra.

Reciba el Sr. Ordóñez muestra felicitación.

Juicio de exenciones.

Para el lunes están citados ante la comisión mixta de Reclutamiento los mozos del actual reemplazo y revisiones correspondientes a los pueblos de Fontanarejos, Horcajo de los Montes, Luciana, Malagón, Navalpino y Na[...]

Función de Jesús

Con el esplendor de años anteriores se celebrarán mañana los cultos que por estatuto dedica en el domingo de Pasión a su divino Titular la antigua y numerosa Cofradía de Ntro. SSmo. Padre Jesús Nazareno.

A las diez y media, con exposición de S. D. Majestad y asistencia del Rvmo. Prelado, dará comienzo la Misa solemne que cantará a gran orquesta una escogida capilla. Ocupará la sagrada cátedra el Sr. Magistral de la Prioral.

A las doce saldrá de la Parroquia la milagrosa imágen recorriendo el itinerario de costumbre.

* * *

La Junta Directiva de la Hermandad participa a los cofrades, de diez a once y media pueden recoger en la Sacristía su correspondiente cirio para la procesión, mediante la presentación del recibo de su cuota anual, que de no tenerlo alguno, por no habérselo llevado el muñidor al cobro, puede ser abonado en e mismo acto.

En el Casino.

Difiriendo a ruegos de sus amigos, quedarán expuestos esta tarde en el Casino, los dos últimos cuadros del reputado artista Pedro Barragán que han sido pintados para la próxima exposición nacional, que se celebrará en Madrid.

El motivo del asnnto, netamente regional, hará sin duda sean admirados, por quienes sienten además, la emoción artística, que campea en su admirable composición y colorido.

LA CRISIS RESUELTA

Esta mañana han jurado los nuevos ministros

Gracia y Justicia, Ordóñez; Instrucción, Montejo; y Marina, almirante Rivera.—La solución de la crisis ha sido desfavorablemente acogida por los elementos de la derecha y bien por los de la izquierda.—¿Bugallal disgustado?. Sanción de la fórmula económica. —El primer premio en Ciudad-Real.

Madrid 1.°, 3 tarde

Lotería nacional

EL "GORDO" EN CIUDAD REAL

Primer Premio.
21.906, Madrid, Ciudad-Real.
Segundo premio.
6.957, Barcelona, Coruña, Santander.
Tercer premio.
32.920, San Sebastián, Madrid.
Cuarto premio.
24 033, Barcelona.

Otros premios

30.147, Lora del Río.
39 953, Barcelona.
25.618, Madrid.
15.419, Valencia.
3.783, Sevilla.
6.256, Bilbao.
1.800, Zamora.
14.966, Sevilla.
33.970, Bilbao.
4.793, Granada.
24.692, Barcelona.

La crisis resuelta

Juran los nuevos ministros de Instrucción, Marina, y Gracia y Justicia

Esta mañana a las once y cuarto, se ha celebrado en Palacio la solemne ceremonia de la Jura de los nuevos ministros de Instrucción Pública, Marina y Gracia y Justicia.

Tomó juramento a los nuevos ministros el Presidente del Consejo, en presencia de S. M. el Rey, que se hallaba acompañado, del Marqués de Viana y del general Milans del Bosch. Terminada la jura, cumplimentaron los ministros a la reina Victoria.

El Gobierno se ha convertido en homogéneo

A última hora de la tarde de ayer volvió a insistir en su dimisión, el minisrro de Gracia y Justicia, señor Beltrán y Musitú cuya dimisión, habia conjurado el jefe del gobierno, después de la entrevista que tuvieron por la mañana ambos personajes. El señor Beltrán y Musitú, esta segunda vez, permanecia irrevocable en su decisión.

De este modo se dió a la crisis planteada por el Sr. Silió una mayor amplitud, quedando el gobierno convertido homogéneo, pasando el ministro de Marina señor Ordóñez a desempeñar la cartera de Gracia y Justia sustituyéndole en aquella el almirante Rivera y yendo a Instrucción Pública, don Tomás Montejo, cuya cartera representó otra vez.

Dice el Presidente

A la salida de Palacio, fué interrogado el Sr. Sánchez Guerra por los periodistas, a los que manifestó, que nada tenia que comunicarles, y que no les recibiría en la Presidencia, por tener que cambiarse de traje, para asistir al banquete que se iba a celebrar en el Ministerio de Estado, en honor del Alto Comisario.

—¿Se ha enterado V. de lo que opinan los liberales, acerca de la solución de la crisis? le preguntó un periodista.

—No, repuso el presidente.

—Pues le aplauden.

—No he leido nada, se limitó a contestar el Sr. Sánchez Guerra.

* * *

El nuevo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordóñez, no dijo a los periodistas que marchaba al ministerio de Marina, para dar posesión al almirante Rivera.

Igualmente tomaron posesión los demás ministros.

Sanción de la fórmula económica

Esta tarde a las siete irá a Palacio la mesa del Senado compuesta por el Presidente, señor Sanchez-Toca, y los secretarios señores Romero y Marqués de Zafra, para someter a la sanción regía, la fórmula económica, ayer aprobada.

A Génova

Esta mañana ha estado en Palacio, a despedirse del Monarca, el ex-ministro Sr. Garnica, quien anunció a los periodistas que esta tarde sale para Berna, desde donde se dirigirá a Génova a cuya conferencia asistirá como miembro de la representación de España.

También dijo que el Sr. Rodés, había regresado a Barcelona.

Felicitando a los Reyes de España

En Palacio, se ha recibido un telegrama del Sr. Miller, felicitando a los augustos soberanos. por su entusiasta cooperación en la obra humanitaria de la Cruz Roja.

El Soberano ha contestado con otro despacho afectuoso.

Comentarios a la solución dela crisis

A las derechas les parece mal, y a las izquierdas bien

Está siendo objeto de los más encontrados comentarios la solución dada a la crisis. Esta no ha satisfecho a los grupos conservadores que acaudillan los señores Maura, Cambó y Cierva.

Opinan los conservadores de la derecha, que con el nuevo gobierno no logrará éste aprobar los presupuestos habiendo perdido tambien autoridad para resolver el problema de Marrueros, augurando al mismo tiempo, que dentro de un plazo no muy lejano no podria sorprender el planteamiento de una nueva crisis.

En cambio los elementos izquierdistas, y la conjunción liberal, se muestran satisfechos, y están decididos a apoyar al señor Sánchez Guera, resueltamente, si sigue la política iniciada.

¿Bugallal disgustado?

Una personalidad ciervista comentaba ante un grupo de periodistas, que tambien habia quedado, disgustado el Presidente del Congreso, Conde de Bugallal, con la solución de la crisis, para la cual no habia sido consultado, por el Sr. Sánchez Guerra, así como tampoco lo fué respecto al restablecimiento de las garantias constitucionales.

En este último aspecto, ha producido también extrañeza, se levantaran las garantias en toda España, no obstante los informes en contra de los gobernadores de Valencia y Barcelona.

Se producirán vacantes

La eliminación de los mauristas y regionalistas del Gobierno, dará por resultado, la dimisión en sus cargos, de los distintos personajes que los desempeñan, así como también de algunos Gobiernos civiles.



Losique viajan

Los marqueses de Valterra han llegado en viaje de novios a Berlin.

—Hemos saludado a nuestros buenos amigos don Antonio Rubio y D. Jesús Fisac, presidente de la Diputación y diputado provincial respectivamente.

—Regresaron a Daimiel, don Ernesto Juarez y D. Manuel Alvarez.

Ordenes militares.

Por Real Decreto se ha hecho merced del hábito de Calatrava al joven y distinguido letrado don Alfonso Diez de Rivera y Casares, hermano de los marqueses de Huetor y Valterra.

Necrología.

Ha fallecido cristianamente doña Rosario Martinez, esposa de don Santiago Velázquez; y en Moral ha rendido su espíritu al señor D. Angel García padre del presbítero D. Enrique García de Mateos. Reciban las familias dolientes nuestro sentido pésame.

Imp. de Fermin Corral.—C. Real.

LA HORMIGA DE ORO
ILUSTRACION CATOLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la bendición apostólica de su santidad Pio X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadernar.

Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION **(pago anticipado)**

ESPAÑA		ESTRANJERO		PORTUGAL	
Año,	25 ptas.	Año,	35 ptas.	Año,	26 ptas
Semestra,	13 »	Semestre,	20 »	Semestre,	14 »
Trimestre,	7 »	Trimestre,	10 »	Trimestre,	7 »

La Administración (Apartado 36, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

D' INTERES

A los lectores de

EL PUEBLO MANCHEGO

Por 8,50 pesetas en Ciudad-Real y 9,25 por correo certificado se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos con su importe, por Giro postal, a D. Manuel Arenas, Puerta de Alarcos (Estación nueva) Ciudad-Real

Caduca el 26 de Abril

"El Pueblo Manchego„

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.